



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE UMAN, DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Umán, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos, del día once de marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Umán, ubicado en el predio número 76 "A" de la calle 20, entre 13 y 15 de la Colonia Guadalupe de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, **C.MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA** Consejera **Presidente**, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Umán, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las diecinueve horas con cuatro minutos del día once de marzo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

**PUNTO NÚMERO UNO**

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, **C.MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:



*M. C. Let.*



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



*[Handwritten signature]*

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA.

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN.

Consejero Electoral C. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y a la **Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL** con derecho a voz pero sin voto.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. <sup>*Wilbeth*</sup> WILBETH ADRIAN ORTIZ GAMBOA, representante propietario.
- Partido Revolucionario Institucional, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ, representante propietario.
- Partido de la Revolución Democrática, C. FRANCISCO EFRAIN DE OCAMPO
- Partido del Trabajo, C. JOSÉ EDUARDO KOH FERRAEZ, representante suplente.
- Morena, C. GONZALO CRUZ CARRILLO.

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO DOS**

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

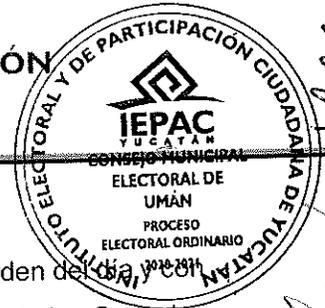
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



PUNTO NÚMERO TRES

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO





*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



*[Handwritten signature]*

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a

proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo  
cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios  
recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

**PRIMERO.-** EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN ESTATAL DEL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA YUCATÁN, DONDE SE PRESENTA LA JUSTIFICACIÓN DE SUS PARTIDOS.

**PUNTO NÚMERO SEIS**

Dando continuidad con el sexto punto del orden del día, siendo este Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, acto seguido la Consejero Presidente el C.MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA. dio lectura del informe antes referido dicho informe se encontrara anexa al cuerpo del acta.-----

**PUNTO NUMERO SIETE**

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales:

**PRIMERA RONDA:**

- **Partido de la Revolución Democrática, C. FRANCISCO EFRAIN DE OCAMPO BARREDO**, representante suplente, manifestó: que el cuarto de la bodega está desprotegido por encontrarse fuera de la casa habitacional, la propuesta es que sea en el cuarto que se encuentra adentro de la casa habitacional.
- **El representante del Morena, el C. GONZALO CRUZ CARRILLO**, quien a su vez manifestó haciendo uso de la palabra que la bóveda, si bien es un espacio amplio se encuentra desprotegido.
- **El representante del Partido Revolucionario Institucional, el C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ**, quien a su vez manifestó haciendo uso de la palabra, que la

*[Handwritten signatures and initials]*





*[Handwritten signature]*

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



*[Handwritten signature]*

bóveda e un lugar inseguro, lo idóneo es cambiar la ubicación para el resguardo de los paquetes electorales.

- El representante del Partido Acción Nacional, el C. <sup>Wilberth</sup> ~~WILBERTH~~ ADRIAN ORTIZ GAMBOA, quien a su vez solicitó la reubicación de los espacios electorales por encontrarse en un lugar desprotegido, asimismo manifestó: como partido político queremos manifestar que hemos recibido múltiples informes de que personas de morena han pasado casa por casa para hacer promoción de los programas sociales del gobierno federal, por lo tanto solicitamos al instituto electoral la investigación del uso de recursos públicos para el posicionamiento del partido político antes mencionado.
- El representante del Fuerza por México, el C. JUAN CARLOS DZIB CAUICH, representante suplente, quien a su vez manifestó haciendo uso de la palabra que el espacio de los paquetes electorales es un lugar inseguro, por lo cual debe de reconsiderarse el resguardo de los paquetes electorales.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## SEGUNDA RONDA:

- El representante del Morena, el C. GONZALO CRUZ CARRILLO, quien a su vez manifestó haciendo uso de la palabra que los apoyos que el gobierno estatal brinda a los ciudadanos es indistinto al partido morena, por lo tanto, solicitó una investigación a los partidos políticos que hacen actividades electorales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, la Consejera Presidente otorgo en primera ronda al C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, quien a su vez manifestó haciendo uso de la palabra: que la bóveda contará con un protector para mayor seguridad, que todos los comentarios plasmados en la presente sesión será tomadas en consideración para mayor seguridad de los paquetes electorales.

*[Handwritten signatures]*





*[Handwritten signature]*

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



*[Handwritten signature]*

EN SEGUNDA RONDA, SOLICITARON EL USO DE LA VOZ:

- El Consejero Electoral C. MISAIEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES, que todos los comentarios manifestados serán tomados en consideración, además de que se analizara detalladamente la reubicación de los paquetes electorales.

PUNTO NÚMERO OCHO

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **treinta minutos**, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad o mayoría** de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos declara un receso de treinta minutos, regresando a las veinte horas con veinte con quince minutos.

*[Vertical column of handwritten signatures]*

*[Horizontal row of handwritten signatures]*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN



Siendo las veinte horas con quince minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA,

Consejero Electoral, C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL DURÁN,

Consejero Electoral C. MISAEEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la **Secretaria Ejecutiva** C. BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

- Partido Acción Nacional, C. <sup>Wilberth</sup> WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA, representante propietario.
- Partido Revolucionario Institucional, C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ, representante propietario.
- Partido de la Revolución Democrática, C. FRANCISCO EFRAIN DE OCAMPO BARREDO, representante suplente.
- Partido Verde Ecologista de México, C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO, representante suplente.
- Partido del Trabajo, C. JOSÈ EDUARDO KOH FERRAEZ, representante suplente.
- Movimiento Ciudadano, C. SAMUEL EDELINO ROSADO CISNEROS, representante propietario.
- Morena, C. GONZALO CRUZ CARRILLO representante propietario.





*[Handwritten signature]*

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



*[Handwritten signature]*

- Fuerza por México, C. FRANCISCO DZIB TAMAYO, representante suplente

## PUNTO NÚMERO NUEVE

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria; por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz y con fundamento en el artículo 14 párrafo segundo del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita la dispensa de la lectura al acta de sesión toda vez que el contenido del acta ha sido de conocimiento de todos los integrantes de este Consejo Electoral.-----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral que estén a favor de la dispensa solicitada favor de levantar la mano; a lo que el Secretario Ejecutivo dando cuenta del sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos siendo estos tres votos a favor de los consejeros electorales, de la dispensa solicitada.-----

Acto seguido la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Umán de fecha once de marzo de 2021; y no habiendo, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, La Secretaria Ejecutiva C. BEATRIZ ADRIANA BRITO

*[Vertical column of handwritten signatures]*

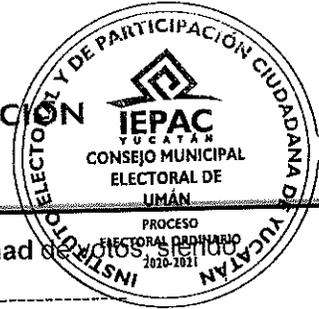
*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*





*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



*[Handwritten signature]*

XOOL informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto tres votos a favor-----

**PUNTO NÚMERO DIEZ**

Acto seguido la Consejera Presidente C.MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

*[Handwritten signature]*

**PUNTO NÚMERO ONCE**

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO CASANOVA, dió por clausurada la Sesión Ordinaria del día 11 de marzo de 2021, siendo las veinte horas con quince minutos.

*[Handwritten signature]*

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

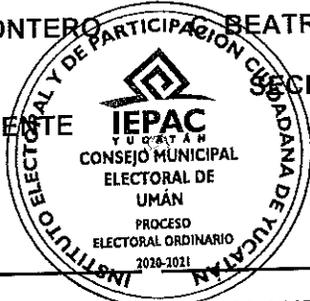
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

C. MAGDALENA ROCÍO MONTERO  
CASANOVA

BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL  
SECRETARIA EJECUTIVA.

CONSEJERA (O) PRESIDENTE



*[Handwritten signature]*  
amsgp

*[Handwritten signature]*

D. MISAEL SAMUEL GÓMEZ PAREDES  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

C. CLAUDETH ASUNCIÓN QUINTAL  
DURÁN  
CONSEJERA (O) ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. *[Handwritten signature]*

C WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA,  
REPRESENTANTE PROPIETARIO.  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. *[Handwritten signature]*

C. VÍCTOR FELIPE CAAMAL MARTÍNEZ,  
REPRESENTANTE PROPIETARIO.  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

C.

C. FRANCISCO EFRAIN DE OCAMPO  
BARREDO, REPRESENTANTE SUPLENTE.

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA.**

C.

C. CARLOS MANUEL SANTOS MONTERO  
REPRESENTANTE SUPLENTE.  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C.

C. JOSÉ EDUARDO KOH FERRAZ  
REPRESENTANTE SUPLENTE.

**PARTIDO DEL TRABAJO.**



C.

SAMUEL ADELINO ROSADO CISNEROS  
REPRESENTANTE PROPIETARIO.

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.**

C.

C. GONZALO CRUZ CARRILLO,

**PARTIDO MORENA.**

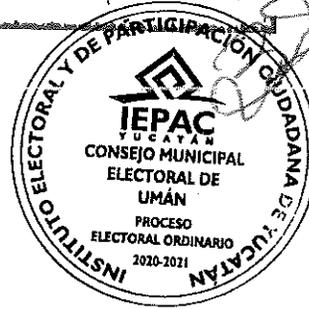
C.

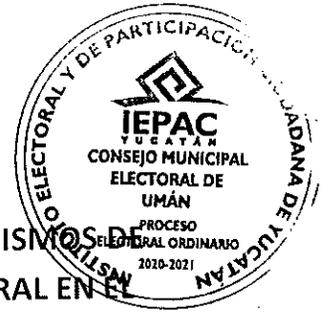
C. FRANCISCO DZIB TAMAYO,  
REPRESENTANTE SUPLENTE.

**PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.**

**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO MUNICIPAL DE UMAN FECHA ONCE DE  
MARZO DE 2021.**

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE UMÁN en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de ONCE feja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuvo a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en UMÁN, Yucatán, a 02 de MARZO de 2021.





## INFORME SOBRE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA BODEGA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL DE UMÁN.

El día 03 de marzo de 2021, la Presidencia de este Consejo hace de conocimiento de sus integrantes lo siguiente respecto de la Bodega Electoral, con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones.

### CONDICIONES DE ACONDICIONAMIENTO

REQUERIMIENTO	CONDICIONES	ACCIONES NECESARIAS A REALIZAR, EN SU CASO
Instalaciones eléctricas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El foco de la entrada principal, no funciona; asimismo, que la parte trasera dos focos tampoco funcionan.</li> <li>● Los tres ventiladores de techo no funcionan.</li> <li>● Por ser una casa antigua, algunas conexiones no funcionan, además de ser conexiones de dos entradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se requiere la reparación de los sockets y la instalación de tres focos, uno para la entrada de principal y los otros para la parte trasera de la casa.</li> <li>● Se requiere seis extensiones trifasicas.</li> <li>● Se requiere cuatro ventiladores de pedestal, en virtud, de estar descompuestos los ventiladores de techo.</li> </ul>
Techos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En condiciones óptimas .</li> </ul>	
Drenaje pluvial	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No cuenta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Por ser una casa antigua ubicada en la entrada principal de la ciudad, no cuenta con drenaje pluvial, hecho que ocasiona que en los días de lluvia entre agua en el consejo municipal, por la puerta principal.</li> </ul>
Ventanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Por ser ventanas de madera, se encuentra deterioradas por el paso de tiempo y el clima; sin embargo, se manifiesta que cuenta con protectores de fierro.</li> </ul>	





Muros	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La casa cuenta con dos muros en la entrada principal, de una altura de un metro y medio; se manifiesta que dichos muros pueden ser saltados por cualquier persona.</li> <li>● La casa cuenta con albarradas en la parte trasera, que se describen de la siguiente forma: las albarradas laterales tienen una altura irregular de aproximadamente de un metro cuarenta centímetros; la albarrada ubicada en la parte del fondo, se encuentra derribada, teniendo una altura de 40 cm.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tener un vigilante en la parte delantera y trasera de la casa para el cuidado de los paquetes electorales que se encuentran resguardados en la bóveda del consejo municipal de Umán.</li> </ul>
Cerraduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se manifiesta que la puerta del cuarto que se utilizará como bóveda, es una puerta antigua de madera el cual peligrará abrirse si se aplica fuerza física.</li> <li>● También se manifiesta, que el cuarto que se utilizará como bóveda <u>se encuentra alejado de la construcción principal, dicho cuarto tiene una dimensión de aproximadamente de 6m por 8m.</u></li> </ul>	<p>Dos cerraduras y un protector de metal.</p>
● Pisos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se encuentran en perfectas condiciones.</li> </ul>	





## CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO

REQUERIMIENTO	REQUERIMIENTO
Lámpara de emergencia	6 lámparas de emergencia.
Señalizaciones de Ruta de Evacuación y de no Fumar.	La demarcación de las rutas de evacuación, áreas de no fumar, señáleticas del uso obligatorio de cubrebocas y de la sana distancia.
Delimitación de áreas	El señalamiento de las áreas del PREP/CONTEO RÁPIDO, REPRESENTANTES DE PARTIDO.
Anaqueles	

## MECANISMOS DE OPERACIÓN

Los mecanismos dispuestos actualmente para la operación y funcionamiento de la Bodega Electoral de este Consejo son los siguientes:

- 1) La documentación electoral obrará en un espacio de seguridad al interior de la bodega electoral, las cuales serán entregadas a este Consejo por conducto del personal autorizado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
- 2) Cuando por causa justificada sea necesaria la apertura de la Bodega Electoral de este Consejo, se notificará por escrito a los integrantes de este y a las representaciones de partidos políticos y en su caso de candidatura independiente acreditadas, a fin de que puedan dar fe del hecho y verificar las condiciones antes y después de la apertura.
- 3) Al momento de volver a cerrar la puerta de acceso a la bodega, se deberá colocar sin excepción el sello consistente en fajillas de papel a las que se les estampará el sello de este Consejo Electoral y las firmas de los integrantes de este, así como de las representaciones de partidos políticos y en su caso candidaturas independientes que deseen hacerlo.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD

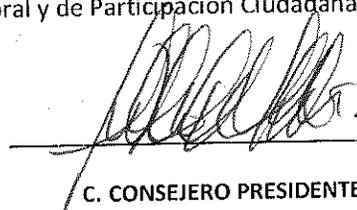
Para preservar el orden y el resguardo de la documentación electoral depositados en la Bodega Electoral de este Consejo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Control de registro de entrada y salida del personal mediante un formato en el cual se establece el nombre, firma, dependencia o partido o candidatura independiente que representa, hora de entrada y hora de salida.
- 2) Se verificó el correcto funcionamiento de las cerraduras tanto del acceso al inmueble de este Consejo Electoral, así como de su Bodega Electoral





- 3) El personal administrativo adscrito a este Consejo verifica que ninguna persona acceda sin autorización a la Bodega Electoral a este Consejo, contando de manera permanente con acceso a dispositivo telefónico para contactar a los cuerpos de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- 4) Se evitará en todo momento el ingreso a la bodega electoral portando mochilas, morrales o bolsos grandes.
- 5) Cada inicio de labores de este Consejo Electoral, se verifica el estado del sello de la Bodega Electoral. En caso de encontrarse violado se dará aviso inmediato al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
LIC. MAGDALENA ROCIO MONTERO CASANOVA



C.c.p Archivo.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Umán en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX, se artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de cinco foja(s) útil(es) escríta(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotajo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Umán Yucatán, a Once de Marzo de 2021.

